

RIO GALLEGOS, 02 DIC 2008

VISTO:

La Nota N° 608/08 interpuesta por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los alumnos Federico FERNANDEZ SAISSAC y Luis Sebastián CARDOZO, se trasladarán a la ciudad de Caleta Olivia entre los días 4 al 6 de Diciembre del corriente año, a fin de participar en la Jornada General de Cierre "Análisis y Debate: Estructura, Gestión y Gobierno";

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos Federico FERNANDEZ SAISSAC (D.N.I.N° 30.560.776) – fecha de nacimiento 20/01/84 y Luis Sebastián CARDOZO (D.N.I..N° 32.095.928) – fecha de nacimiento 04/08/87 a trasladarse a la localidad de Caleta Olivia entre los días 4 al 06 de Diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º - Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría de Administración, cumplido. ARCHÍVESE



Zulema Lábar Lizenalde
Dra. Zulema Lábar Lizenalde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

525



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.